

TRAYECTORIAS DE DESARROLLO: UNA NUEVA FORMA DE CONCEPTUALIZAR LA VARIACIÓN DE LA DEMOCRACIA SUBNACIONAL EN COLOMBIA 1988-2015

Juan Federico Pino Uribe*

RESUMEN

Este artículo presenta una discusión teórica sobre las formas de clasificar la democracia subnacional de acuerdo con autores que han examinado el tema en América Latina. La discusión evidencia los límites e imprecisiones que tienen la mayoría de conceptos para aprehender conceptual y empíricamente el cambio en el tiempo de las variaciones de la democracia subnacional y propone el concepto de trayectorias de desarrollo para estudiar este fenómeno. Dicho concepto se testea de manera empírica por medio del estudio de caso de la democracia subnacional en Colombia, comparando la forma agregada de estudiar la democracia colombiana que se ha realizado en distintas investigaciones sobre la materia y el *group-based trajectory modeling*, el cual permite observar que el desarrollo de la democracia subnacional en Colombia ha sido heterogéneo y se caracteriza por tener distintas trayectorias de apertura y estabilidad en el ámbito local.

Palabras clave: democracia subnacional, trayectorias de desarrollo, partidos políticos.

DEVELOPMENT TRAJECTORIES: A NOVEL WAY OF CONCEPTUALIZING VARIATIONS OF SUBNATIONAL DEMOCRACY IN COLOMBIA, 1988 – 2015

ABSTRACT

This article provides a theoretical discussion with regard to means of classifying subnational democracy developed by authors who have investigated this phenomenon in Latin America. The discussion evinces the limitations and lack of precision apparent in a majority of the perceptions that seek to conceptually and empirically grasp the nature of change over time in variations of subnational democracy and proposes as a means of studying this phenomenon the concept of “development trajectories”. The concept is tested empirically through a case study of subnational democracy in Colombia comparing the aggregate method of studying Colombian democracy carried out in different studies on this topic with group-based trajectory modeling, concluding with the observation that development of subnational democracy in Colombia has been heterogeneous and characterized by differing trajectories of openness and stability at the local level.

Keywords: Subnational democracy, development trajectories, political parties, group-based trajectory modeling.

Fecha de recepción: 04/10/2017

Fecha de aprobación: 15/11/2017

*Estudiante de doctorado de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) y visiting scholar de la Universidad de California Santa Cruz (California, Estados Unidos). Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Correo electrónico: jf.pino31@uniandes.edu.co.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XX, un número considerable de países ha realizado transiciones desde regímenes políticos autocráticos o con regímenes democráticos limitados hacia la democratización y la apertura política de sus sistemas políticos (Whitehead, 2010; O'Donnell, 1993). No obstante, estas transiciones y profundizaciones democráticas que se han presentado a nivel nacional, han sido territorialmente desiguales y se han generado diferencias en la forma en que se ha desarrollado la competencia política en sus distintos niveles de gobierno y entre las unidades subnacionales que los conforman. Estas diferencias han sido abordadas desde perspectivas teóricas y metodológicas que han identificado la presencia de regímenes autoritarios o zonas menos democráticas dentro de Estados nacionales democráticos (Giraudy, 2015; Gibson, 2012).

Sin embargo, en esta literatura no se ha construido una tipología unificada para conceptualizar estas variaciones identificadas en la democracia subnacional. Estos debates conceptuales han estado ligados a la tendencia de gran parte de la literatura de encasillar los estudios sobre democracia subnacional, como una extensión de los debates teóricos y empíricos sobre cambios de regímenes, transiciones a la democracia, calidad de la democracia y regímenes híbridos (Pino, 2017; Encinas, 2016; Pino, 2013). Lo cual ha incidido en que la mayor parte de las disquisiciones académicas y explicaciones teóricas no desarrollen conceptos para explicar la democracia subnacional, sino que utilizan los mismos conceptos que se usan para caracterizar los sistemas nacionales.

[116]

Este artículo reconoce esta limitación y responde a ella en dos fases. En primer lugar, se propone un nuevo concepto para identificar y analizar estas variaciones de la democracia subnacional, sin recurrir a la clasificación de regímenes nacionales que se ha utilizado tradicionalmente en la literatura. En la segunda fase se demuestra la utilidad de este concepto para identificar empíricamente en el tiempo las variaciones de la democracia en el caso colombiano a partir de las reformas de profundización democrática en la década los ochenta y noventa que fueron implementadas en este país latinoamericano (Hooghe et al., 2016).

Este artículo está dividido en tres secciones. En la primera parte se aborda la discusión teórica sobre tipologías de la democracia subnacional y sus límites, así como la forma de operacionalizar el concepto de democracia subnacional. En el segundo acápite se presenta y justifica el caso de estudio. En tercer lugar, se realiza la comparación entre el análisis agregado y el *group-based trajectory modeling* para analizar los procesos de desarrollo de la democracia en Colombia, y finalmente se presentan las conclusiones.

TIPOLOGÍAS PARA CLASIFICAR LAS VARIACIONES DE LA DEMOCRACIA SUBNACIONAL: LÍMITES Y POSIBILIDADES

La clasificación de las asimetrías territoriales de la democracia ha sido un constante problema en la investigación democracia subnacional. Respecto a esta problemática se pueden encontrar diversas estrategias conceptuales. La mayoría de investigaciones sobre democracia subnacional usan criterios conceptuales de la definición minimalista de democracia para identificar los distintos grados de democracia a nivel territorial (Giraudy 2010; 2011 y 2015; Gel'man y Ross 2010; Gervasoni 2010b; Goldberg et al. 2008; Borges 2007; Montero 2007), por lo que generalmente también se han extrapolado de esta literatura las categorías que se utilizan para clasificar a regímenes nacionales al ámbito local y regional. Las primeras investigaciones sobre este tema utilizaron la clasificación

dicotómica entre autoritarismo y democracia para distinguir analíticamente las variaciones. Como se evidencia en autores como Fox (1994), Cornelius (1999), Gibson (2005) y Snyder (1999), quienes emplearon la categoría de régimen autoritario para denominar a los territorios menos democráticos dentro de una democracia subnacional.

Esta clasificación tiene un problema conceptual y empírico en la medida en que el estudio del desarrollo territorial de la democracia subnacional sólo se podía realizar en el marco de países que fueran democráticos a nivel nacional. Las unidades subnacionales a pesar de sus altos niveles de autonomía política y fiscal, incluso en el caso de los países federales, están subordinadas a las leyes democráticas. Gervasoni (2010) plantea que las unidades subnacionales menos democráticas se pueden clasificar con la categoría de regímenes híbridos subrayando la articulación de prácticas autoritarias y democráticas en el ejercicio del poder subnacional, así como la inexistencia de autoritarismos a nivel regional. Mientras que, Giraudy clasifica a las provincias menos democráticas como “regímenes subnacionales no democráticos” (RSND) (2011; 2010), exponiendo que, si bien una región no puede ser considerado como autoritaria, tampoco cumple los mínimos procedimentales para ser considerada como democrática.

Estas conceptualizaciones si bien intentan elaborar nuevas formas de denominación que tengan en cuenta el marco político y legal nacional que restringe la estructuración de autoritarismos subnacionales no están exentas de problemáticas. En primer lugar, la categoría de regímenes híbridos no especifica cuáles son los déficits democráticos que se identifican para denominar a una unidad subnacional como híbrida o no democrática. En segundo lugar, una de las conclusiones de Gervasoni (2010) es que las provincias tienen déficits en distintas dimensiones de la democracia como libertad de la prensa o autoridad de la ley, por lo que no hay una práctica autoritaria sistemática que afecte transversalmente a las unidades subnacionales menos democráticas, por lo cual la etiqueta de régimen híbrido estaría ocultando una diversidad de procesos de desarrollo de la democracia a nivel subnacional, más que regímenes alternos a la democracia. Respecto a la conceptualización de Giraudy, y siguiendo a Balan (2012), los RSND permiten identificar cuáles unidades subnacionales son democráticas, pero la variable continua que propone no tiene un criterio claro para precisar en qué punto de la medición un régimen pasa de ser democrático a no democrático.

[117]

Los problemas conceptuales para aprehender la complejidad empírica de la democracia subnacional y sus variaciones permiten cuestionar la extrapolación de categorías conceptuales que se elaboraron en el estudio y análisis de los regímenes de los Estados nacionales. Al respecto otras investigaciones han propuesto conceptos alternativos. Behrend propone el concepto de “*Provincial Closed Games*” (2011, 153) para hacer referencia a que existen provincias que, a pesar de ser menos democráticas, no son autoritarias. La autora expone que es necesario desarrollar nuevos conceptos para estudiar la democracia subnacional desligándose de la dicotomía entre autoritarismo y democracia provenientes de los estudios de clasificación de regímenes políticos y de las teorías de la democracia nacional. También se ha señalado que las élites políticas o partidos locales al estar constreñidos por marcos constitucionales no pueden hacer un uso sistemático y constante de estrategias autoritarias, por lo que sólo en casos excepcionales se podría identificar un régimen autoritario en el marco de una democracia nacional (Behrend 2010). En este sentido, Behrend y Whitehead (2016a; 2016b) plantean que en las regiones menos democráticas no hay regímenes autoritarios, sino prácticas iliberales, pero éstas no tienen sistematicidad, ni la capacidad para configurar autoritarismos subnacionales.

TRAYECTORIAS DE DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA SUBNACIONAL: PROPUESTA CONCEPTUAL

La propuesta conceptual para analizar la democracia a nivel subnacional identifica las limitaciones de las clasificaciones de régimen político para identificar la variación de la democracia subnacional y se inscribe en los estudios de profundización democrática. Con este fin se propone una nueva forma de analizar la democracia subnacional. Esta es distinta a la que tradicionalmente se ha utilizado y que se fundamenta en la perspectiva teórica de la yuxtaposición de regímenes que ha sido desarrollado por Gibson (2012) y es retomada por distintos autores con algunas modificaciones, como se expuso en la sección anterior.

Estas limitaciones en la conceptualización de las variaciones de la democracia de los estudios de yuxtaposición de cambio de regímenes permiten proponer una nueva forma de clasificación conceptual para aprehender empíricamente este fenómeno. La categoría conceptual que se propone retoma y se basa principalmente en la propuesta conceptual de Whitehead (2010) y teórica de Behrend y Whitehead (2016) enmarcada en los estudios de profundización democrática. Whitehead expone la necesidad de utilizar categorías distintas a las de cambio de régimen y transición a la democracia para estudiar la democracia y propone analizar ésta como una práctica viviente que cumple un ciclo vital y experimenta distintas facetas de desarrollo.

[118]

Asimismo, analizar la democracia como distintos tipos de desarrollo de un mismo fenómeno (un solo sistema de gobierno) más que como un continuum entre regímenes autoritarios a democráticos tiene tres ventajas analíticas. En primer lugar permite apartarse del carácter teleológico que ha caracterizado buena parte de las clasificaciones teóricas que se evidencian en los estudios que se han realizado sobre calidad de la democracia, consolidación y democracia subnacional (Levine & Molina, 2007; Mazzuca, 2007; Schedler, 1998). En segundo lugar, posibilita comprender la democracia subnacional como un proceso en constante transformación en sí mismo, más que como un estado fijo, un régimen en transición o no democrático. En último lugar, esta perspectiva facilita trascender la discusión sobre la posibilidad o no que se estructure un orden autoritario o híbrido en una democracia nacional que se ha basado en el supuesto de la alta autonomía de las unidades subnacionales de nivel intermedio de los Estados federales (Došek, 2015).

La perspectiva de analizar la democracia como un proceso de desarrollo requiere seleccionar unas dimensiones a partir, en este artículo, de la definición subminimalista de democracia que se puedan rastrear en el tiempo y que permitan ver semejanzas y disimilitudes en el periodo analizado. El comportamiento de estas dimensiones, la competencia y la alternancia, en las unidades de análisis seleccionadas, en este caso unidades subnacionales locales, puede ser aprehendido conceptualmente con el término de trayectorias de desarrollo que no denotan un estado fijo del régimen a partir de una lectura transversal de este fenómeno, sino captura conceptualmente la manera en que la democracia ha ido cambiando local o regionalmente en el tiempo.

Así las cosas, se propone que teóricamente el comportamiento de la democracia a nivel local puede desarrollarse en tres distintas formas. En primer lugar, como una trayectoria de apertura, la cual hace referencia a un aumento de la dimensión de la democracia que se está observando. La de estabilidad expone que durante el periodo observado no se registran aumento o disminución de las dimensiones de la democracia, sino que hay un patrón de comportamiento sostenido en el tiempo que no presenta variaciones significativas. Finalmente, la trayectoria de cierre indicaría que en el tiempo se presentó una disminución en una de las dimensiones de la democracia a la cual se le hace seguimiento (Pino, 2013). Una vez aclarada la forma en que se va conceptualizar

las diversas formas en que se puede desarrollar la democracia subnacional, en la siguiente sección se discute y justifica la selección de la competencia y alternancia para analizar las trayectorias de desarrollo, según una definición sub minimalista de democracia subnacional. A continuación, se expone la forma de medición de las distintas dimensiones.

PROPUESTA DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA SUBNACIONAL

La democracia es un régimen político que puede ser conceptualizado desde los planteamientos de O'Donnell (1993; 1996) como un set de reglas y procedimientos que regulan y limitan las distintas formas de acceso que tienen los contendientes que quieren detentar el poder del Estado. La definición de democracia que se adopta en esta disertación se basa en esta definición, por lo cual, es exclusivamente procedural. Esto permite excluir conceptos que definen la democracia en términos sustantivos, en torno, por ejemplo, a los productos que ésta debe producir, en las formas ideales que debería asumir este sistema de gobierno o las características ideales que debería tener un sistema democrático (Alvarez, Cheibub, Limongi, & Przeworski, 1996).

Esta primera acotación conceptual necesita ser especificada. A pesar que esta definición procedural permite descartar visiones netamente teóricas, maximalistas o idealistas de la democracia (Held, 1997), dentro de las perspectivas procedurales se pueden encontrar otra división relevante entre dos escuelas: la dahliana o minimalista y la schumpeteriana o subminimalista (Dahl, 1989a). La semejanza entre estas dos perspectivas reside en el énfasis que tienen las dos de entender la democracia como un determinado método con unas características específicas que permite a ciertos actores políticos acceder al poder estatal. Por otro lado, la diferencia entre las dos consiste, principalmente, en el número de características que son incorporadas para considerar a un régimen como democrático, menos democrático o no democrático. Mientras que la subminimalista se centra en método de elección y la forma en que compiten los actores políticos, la minimalista además de las anteriores incorpora las garantías civiles, los derechos civiles y la capacidad “efectiva” de las autoridades civiles para ejercer el mandato ganado en elecciones (Gervasoni, 2005; Dahl, 1989b).

[119]

Este artículo se adscribe a la perspectiva schumpeteriana. Esta se construye en torno a las características de la competencia política. Siguiendo a este autor (1994) se expone que la democracia es entendida como un método que permite a los líderes acceder al poder político exclusivamente por medio de elecciones competitivas. Esta definición se centra únicamente en la faceta electoral y toma la competencia como la principal característica de la democracia. En este sentido la democracia implica que los actores políticos puedan acceder al poder exclusivamente por medio de elecciones competitivas, lo que hace referencia a que no existan constricciones legales a la participación de sectores amplios de la sociedad. Álvarez Et all. (1996) en esta misma tradición teórica amplían la definición subminimalista incorporando una nueva dimensión para estudiar este fenómeno, la alternancia, ya que esta permite identificar en qué medida hay rotación en el poder en un sistema democrático y qué países se caracterizan por ser competitivos, pero no democráticos al no existir alternancia política en sus elecciones.

Esta definición no obstante no ha estado exenta de críticas. Autores como Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2001) han subrayado, siguiendo a Karl (1986), que esta definición reduce a la democracia al “*electorismo*” [electoralism]. Al entender la democracia sólo como elecciones competitivas, se pierden dimensiones importantes como la autonomía de las autoridades elegidas y la garantía para el cumplimiento de los derechos civiles y políticos. Mientras que otros autores han subrayado la insuficiencia conceptual que tienen estas dimensiones para distinguir la democracia

del autoritarismo a nivel subnacional y nacional (Behrend, 2011; Benton, 2007; Mainwaring & Scully, 1995). Estas críticas son relevantes respecto a la selección de la definición subminimalista y la incapacidad para aprehender un concepto más denso y extenso de democracia. No obstante, se pueden plantear una serie de razones para utilizar la definición subminimalista en el estudio de la democracia subnacional.

En primer lugar, autores como Schumpeter (1994), Przeworski et al., Collier y Levitsky (2000) han expuesto que las dimensiones anteriormente señaladas constituyen condiciones necesarias y suficientes para identificar a un régimen democrático de otro que no lo es. En la medida en que las dos dimensiones propuestas por la definición minimalista, la autonomía de las autoridades elegidas y la garantía para el cumplimiento de los derechos civiles y políticos, a diferencia de la competencia y la alternancia, son difíciles de asir empíricamente y su valoración depende del criterio subjetivo de los investigadores que analizan baterías distintas de indicadores para hacerle seguimiento. Adicionalmente, abordar un concepto más denso de democracia distinto al subminimalista presenta dos problemáticas. En primer lugar, existen organizaciones internacionales que se encargan de recoger esta información y la violación de estas prácticas por parte de un gobierno nacional en la mayoría de los casos es fácilmente detectable. A nivel subnacional, hay pocas organizaciones que se encarguen de recoger este tipo de información, como si pasa con las variables electorales, por lo que existe una limitación de información importante para rastrear un concepto de democracia que incorpore estas dimensiones.

[120]

En segundo lugar, la discusión entre la perspectiva minimalista y subminimalista se ha dado en torno de identificar la importancia de derechos cívicos y políticos, como: la extensión del sufragio universal, la libre asociación, la no discriminación de grupos por razones políticas, entre otros derechos que permiten una efectiva competencia política. A pesar de la importancia de estas dimensiones, se puede considerar que las unidades subnacionales, como lo plantea Giraudy (2015) no son completamente autónomas. Como unidades subordinadas a un Estado nacional democrático tienen que garantizar, al menos en teoría, derechos como el sufragio universal, la libre asociatividad y la no discriminación de sectores de la población, ya que estas garantías están protegidas por la legislación nacional en la mayoría de las democracias. Por lo cual, las normas constitucionales y la acción de las instituciones electorales garantizan procedimientos democráticos básicos como los derechos civiles y políticos y elecciones periódicas que propone la definición poliárquica de democracia, en la medida en que ninguna autoridad subnacional puede retirar legal, visible y de forma permanente los derechos como el sufragio o impedir la participación de determinado grupo social.

De igual forma, se busca estudiar y explicar las trayectorias de desarrollo de la democracia y no una diferenciación entre categorías de regímenes, que es la forma en que han venido trabajando la mayoría de investigaciones en este tema. En este orden de ideas, la definición subminimalista, así como sus dimensiones e indicadores son útiles analíticamente para identificar diferentes tipos de variaciones en el tiempo que se pueden presentar en un régimen democrático, no sólo a nivel nacional, sino subnacional.

COMPETENCIA Y ALTERNANCIA

En primer lugar, la competencia hace referencia, como lo expone Sartori (1980), a la inexistencia de un poder monopólico de facto o electoralmente constituido; la presencia de por lo menos un competidor viable y reglas de juego claras entre los actores que contienden por el poder político. En consecuencia unas reglas de juego electoral que no impongan restricciones a la participación de

distintos sectores políticos o los favorezcan por fuera del juego electoral son una condición necesaria y suficiente para que un sistema democrático pueda ser competitivo (Sartori, 1980, p. 218). A nivel subnacional esta condición se cumple en la medida en que la competencia está regulada por la legislación nacional que cumple con estas características, permitiendo la competencia en igualdad de condiciones de distintos partidos y movimientos políticos sin favorecer a ninguno en especial.

En este sentido la competencia en el sistema democrático se da específicamente en las elecciones electorales que es el espacio donde se evidencia la fuerza de los partidos perdedores y ganadores. Por lo cual ésta puede ser entendida como un estado en el juego donde se muestra la fuerza electoral de los distintos movimientos y partidos políticos que compiten y va evolucionando en los distintos momentos que integran el juego electoral (Méndez de Hoyos, 2003, p. 144). Una vez definido que se entiende por competencia, es necesario aclarar que no existe un consenso académico en torno a un indicador ideal que capture completamente la competencia electoral. Los estudios subnacionales y nacionales han construido una miríada de indicadores e índices para medir ese fenómeno, como lo expone Cleary (2003). En esta investigación se usa el indicador de Fuerza del Ganador¹, el cual permite medir la ventaja electoral que el candidato ganador tiene sobre la sumatoria total de los partidos que compitieron en esa elección²:

$$FG = (\%PG - \%OPP)$$

El aumento del indicador de Fuerza del Ganador refleja una menor competencia electoral, mientras que su disminución refleja un aumento de la competitividad electoral, en la medida en que el partido ganador tiene un menor porcentaje de los votos totales, lo cual vuelve a ese municipio más competitivo.

[121]

La alternancia, por su parte, indica que en un gobierno democrático, no sólo se caracteriza por los niveles de competencia en elecciones, sino porque éstas permitan, efectivamente cambios de las personas que están en los cargos uninominales y plurinominales, como lo expone Przeworski (1991). Este indicador no busca reflejar la calidad o deterioro de la democracia, sino observar en cuales municipios un sector político ha conseguido tener más presencia en el poder y en cuales territorios este control del poder político ha sido más fragmentado en el tiempo (Giraudy, 2009). En este indicador se empleó la sistematización realizada por Hoyos y Wills (2016), quienes clasifican a los municipios colombianos en tres categorías: alta alternancia, media alternancia y baja alternancia, según el número de reelecciones por partido que haya tenido el municipio. Para identificar el cambio en el tiempo se agruparon las elecciones del periodo analizado en parejas de años desde 1990 hasta 2011, el método de medición se explica y describe en la sección de operacionalización de las dimensiones de la democracia.

¹ Éste se basa en el trabajo en el índice de Fuerza Opositora de (Valdés, 1995) y en el Índice de fuerza de la Oposición desarrollado por (Méndez de Hoyos, 2003). No obstante, el Indicador de fuerza del ganador (FG) no se centra tanto en la fuerza de la oposición, sino en el nivel de control del partido mayoritario respecto a las otras fuerzas políticas que compitieron por el municipio.

² Esto no niega que existan otras formas de aproximación a este fenómeno como el margen de victoria. No obstante, por limitaciones en los datos oficiales fue imposible reconstruir este indicador para las cuatro primeras elecciones para alcaldías 1988-1994, por lo que fue imposible utilizar este indicador. Para que la presentación de los datos sea más intuitiva se invirtió la escala del indicador de fuerza de ganador, por lo que los valores cercanos a 100 indican mayores niveles de competencia en las alcaldías y los cercanos a cero un menor nivel de competencia.

ENTRE EL CAMBIO Y LA ESTABILIDAD: EL CASO COLOMBIANO

Este artículo utiliza el enfoque *one country, large-N approach* (Faguet, Fox, & Poeschl, 2014; Magaloni, 2006). Este es un acercamiento en el cual la comparación intra nacional de unidades locales y/o regionales permite estudiar un fenómeno en un contexto nacional con características institucionales, históricas y económicas similares, pero que tiene variación subnacional. De esta manera se puede evitar los problemas que surgen al comparar un mismo fenómeno en países con una gran variación histórica e institucional y se pueden generar análisis con el rigor formal que proporcionan los estudios con un número grande de casos (Faguet, 2011).

El caso colombiano se constituye en un estudio de caso relevante para analizar las trayectorias de desarrollo de la democracia subnacional. La política local y regional colombiana se caracterizó desde la Constitución de 1886 por estar regulada desde el ejecutivo central y por tener un sistema que se caracterizaba por el control de los partidos políticos tradicionales, el partido Liberal y Conservador, de las distintas arenas territoriales de gobierno (Gutiérrez, 2007). El momento de transformación política que se generó con las reformas de profundización democrática a finales del siglo XX en Colombia (1986-1991) constituye una coyuntura que permite analizar si la democracia subnacional se transformó de forma homogénea en el territorio a partir de estos cambios institucionales y políticos. La respuesta a este interrogante, con base en investigaciones anteriores sería negativa (Barrero, 2016; Pino & Cárdenas, 2016; Espinosa, 2015; Velasco & Ávila, 2013).

[122]

A pesar de que las reformas de democratización se aplicaron a nivel nacional en todo el territorio nacional, es posible encontrar diferencias entre departamentos y municipios que indican que el régimen se desarrolló de forma heterogénea. En Colombia durante los últimos años no se ha desarrollado una democracia subnacional homogénea a lo largo del país, sino que en las diferentes unidades subnacionales —en este caso los municipios— la democracia ha tenido formas de desarrollo diversas a lo largo del territorio nacional. El proceso de diferenciación del régimen a nivel territorial se puede rastrear desde la última década del siglo XX, donde éste fue objeto de una serie de reformas que impulsaban su apertura política implementando la elección democrática de las autoridades subnacionales, permitiendo que éstas ganaran más autonomía frente al Estado central e incentivando el surgimiento de nuevos movimientos políticos a nivel nacional, regional y local.

No han sido pocas las investigaciones que han acometido la tarea de estudiar y/o medir estas dimensiones (Wills & Batlle, 2012). A pesar de su diversidad, la mayoría de investigaciones han utilizado estudios de caso (Basset, et al., 2017; Eaton & Prieto, 2017; Amaya et al., 2016; Espinosa, 2015) que no permiten una visión general sobre la forma en que se desarrolla la democracia a nivel local o se han caracterizado por emplear indicadores de comportamiento electoral, donde se analizan conjuntamente los procesos de transformación y estabilidad política de forma agregada (Milanese et al., 2016; Abadía & Milanese, 2015; Hoyos, 2007, 2009; García, 2000). Uno de los problemas de esta aproximación es que utiliza para sus ejercicios descriptivos medidas de tendencia central, que si bien permiten agrupar grandes cantidades de información y observar su comportamiento en el tiempo lo hacen perdiendo información sobre los comportamientos heterogéneos de los municipios que se apartan del comportamiento de estas medidas de tendencia central.

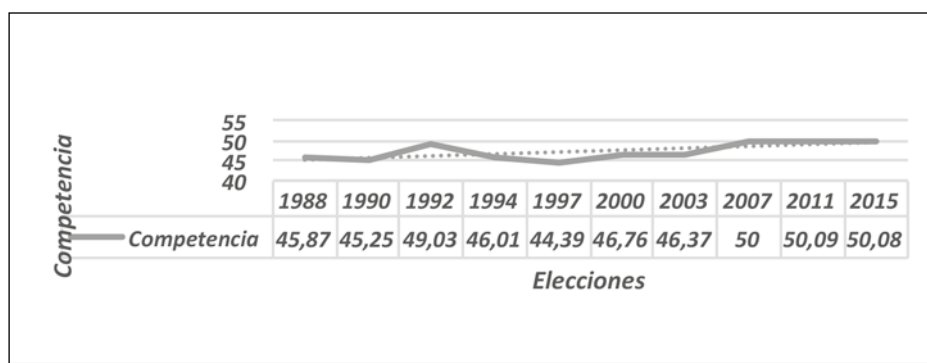
En este orden de ideas, la forma agregada tiene una serie de limitaciones. La principal es ocultar las formas diferenciadas en que se ha desarrollado la competencia y la alternancia en los municipios colombianos desde las reformas de profundización democrática. Para mostrar las limitaciones de abordar este fenómeno en forma agregada, en primera instancia se hace un ejercicio similar de la

forma en que se ha venido haciendo en los estudios de política local y regional en Colombia desde el estudio clásico de Pinzón de Lewin (1989). Como respuesta a estas limitaciones en este artículo se utilizan métodos que han sido creados desde disciplinas distintas a la Ciencia Política y que se adecúan al estudio del cambio en el tiempo de una o más variables de una unidad de análisis. Específicamente se emplea el *Group-Based Trajectory Modeling* (en adelante GBTM; Nagin, 2010).

Esta sección está organizada en cuatro apartados. En el primero se expone el análisis agregado de la competencia y la alternancia. En el segundo se estiman por medio del *Group-Based Trajectory Modeling* las variaciones en el tiempo que ha tenido la democracia colombiana en sus dimensiones de alternancia (1990-2011) y competencia (1988-2011) a nivel local y, finalmente, se clasifican conceptualmente estas variaciones como trayectorias de apertura, estabilidad y cierre.

Competencia

Ilustración 1. Competencia en alcaldías 1988-2015



Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría del Estado Civil

La Ilustración 1 permite observar el comportamiento agregado de la competencia alcaldía. En primer se observa que en promedio en la población los municipios colombianos han tenido en promedio elecciones competitivas a lo largo del periodo de estudio. Este indicador presenta una disminución en 1994 y 1997, lo que indicaría que en estas elecciones estos municipios se hicieron menos competitivos. En el 2000 este indicador aumenta y a partir de 2007 el indicador se ubica en el 50% hasta el final del periodo observado. La lectura de los datos muestra que la mayoría de los municipios se ha mantenido en una trayectoria de estabilidad competitiva, desde las primeras elecciones populares a alcaldes. Aunque esta variable se ha conservado relativamente estable, entre 1988 y 2015 se observa un incremento en la competencia de 4.93%, lo que indica que en promedio en la población la mayoría de municipios colombianos se volvieron más competitivos.

Alternancia local

La alternancia local es un fenómeno que puede ser observado y medido de diversas formas tanto en concejos y alcaldías. En la visión agregada se utilizan dos formas. En primer lugar se empleó la sistematización realizada por Hoyos y Wills (2016), quienes clasifican a los municipios colombianos en tres categorías: alta alternancia, media alternancia y baja alternancia, según el número de reelecciones por partido que haya tenido el municipio.

[123]

Tabla 1. Número de veces que un partido ocupó de manera consecutiva la alcaldía 1988-2011

Número de veces que un partido ocupó de manera consecutiva la alcaldía 1988-2011	Alcaldías	Porcentaje
Alta alternancia 0-2/8	366	33.24
Media alternancia 3-4/8	372	33.79
Baja alternancia 5-8/8	363	32.97
Total	1,101	100

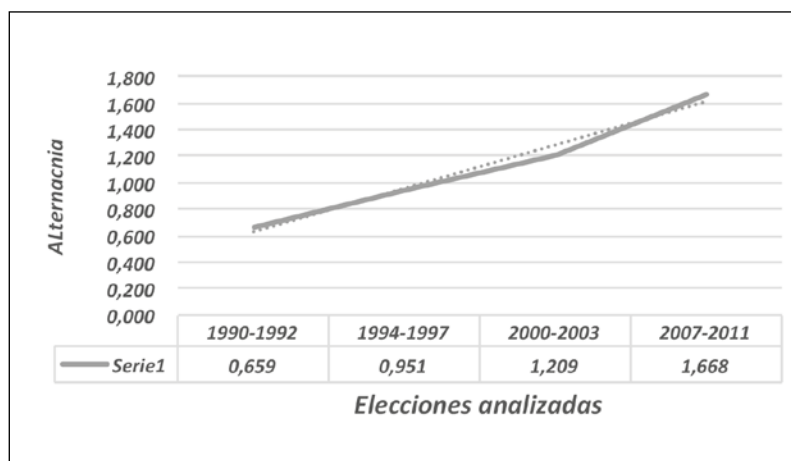
Fuente: Elaboración propia con datos de Hoyos y Wills (2016)

En la tabla 4 se observa que no hay un patrón común que tengan todos los municipios, sino que los municipios están divididos de similar forma en las categorías. Un problema de esta forma de aproximación es que no permite realizar un seguimiento de cómo ha evolucionado este fenómeno en el tiempo. Pero permite precisar que existe un gran número de municipios donde un partido político ha sido predominante por más de 5 a 8 elecciones, mientras en los de baja alternancia en términos partidistas se ha presentado una fluctuación importante de los partidos que controlan las alcaldías.

Para ver el cambio en el tiempo que se ha producido en la alternancia se empleó la información de esta base de datos. En primer lugar se agruparon las elecciones del periodo analizado en parejas de años desde 1990³, cuando en una de las elecciones un partido político repetía la alcaldía se contabilizaba como uno 1. De tal forma que la variable adquiriría un valor de 0 si ningún partido quedaba reelegido, de 1 si el partido se reelegía en una de las elecciones la alcaldía y 2 si el mismo partido controlaba la alcaldía en las dos elecciones analizadas. Para que la presentación de los datos sea más intuitiva se invirtió la escala del indicador, por lo que los valores cercanos a dos indican mayores niveles de alternancia en las alcaldías y los cercanos a cero un menor nivel. Este dato se utiliza para hacer la medición de la media de cada una de las duplas analizadas en el indicador de alternancia en las alcaldías del país.

[124]

Ilustración 2. Alternancia alcaldías 1988-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de Hoyos y Wills (2016)

³ Como punto de partida se utiliza la segunda elección popular de alcaldes, ya que en 1988 al ser la primera elección popular de alcaldes es imposible asignar algún valor, mientras que la de 1990 se contrasta con los resultados de la primera elección para asignar un valor a este año.

En la ilustración 2 se observa el resultado de este indicador en el tiempo y las duplas de años donde se observó el comportamiento en el tiempo de forma agregada de las alcaldías colombianas. Los datos son consistentes con la información que se ha ido trabajando en este artículo en la medida en que reflejan cómo esta dimensión de la democracia va aumentando a medida que se reducen los partidos que son capaces de ganar dos periodos seguidos en el mismo municipio. Esta tendencia se presenta escalonadamente desde las primeras elecciones que registran los menores niveles de alternancia en la medida en que había un mayor número de municipios donde un partido repetía periodo. Este número se va reduciendo en cada una de las duplas hasta que en el último periodo estudiado el valor es de 1.668 lo que indica que sólo en número muy bajo de municipios (46 de 1100 municipios para ser exactos) un partido consigue reelegirse en dos elecciones seguidas en la última dupla estudiada (2007-2011) (Anexo 2).

POSIBILIDADES Y LÍMITES DEL ANÁLISIS AGREGADO EN EL ESTUDIO DE LA DEMOCRACIA SUBNACIONAL NUEVAS PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS

El análisis agregado de las distintas características del sistema político, así como el comportamiento de las variables reafirman lo evidenciado por otras investigaciones (Milanese et al., 2016; Milanese & Jaramillo, 2015; Abadía & Milanese, 2015; D. Hoyos, 2007, 2009; García, 2000). La forma en que se han comportado las variables permite concluir que la competencia y la alternancia han ido aumentando desde las reformas de profundización democrática.

Esta descripción de la forma en que se han transformado estas variables y el planteamiento de las trayectorias teóricas permiten exponer que las formas tradicionales de analizar la democracia subnacional sólo narran una historia incompleta de su proceso de desarrollo. Ésta no da cuenta de las distintas trayectorias de transformación de la democracia que permiten vislumbrarse e intuirse desde estas descripciones y el análisis de los datos. Esta parcial e incompleta descripción de la forma en que cambia en el tiempo la democracia local colombiana se debe principalmente a tres limitaciones que implican la necesidad de utilizar otras formas metodológicas para estudiar este tipo de fenómenos longitudinales como lo son los procesos de cambio en el tiempo, en este caso la democracia local.

En primer lugar, la mirada agregada de las distintas formas de aproximación permite dar cuenta del proceso de transformación en una única trayectoria negando o al menos ignorando la heterogeneidad territorial de las variables observadas. La utilización de medidas de tendencia central le da predominancia a una lectura del cambio en el tiempo basada en el promedio general, a pesar que los estadísticos descriptivos, especialmente las desviaciones estándar de competencia y alternancia muestran una dispersión de los valores que exhiben los municipios colombianos (ver en anexos 1 y 2). Esta aproximación, como segunda limitación, no permite identificar grupos de municipios para estudiar con más profundidad estas inercias y transformaciones en las dimensiones que integran la democracia subnacional. Un ejemplo de esto puede ser la forma en que se ha comportado la alternancia política en la medida en que, si bien hay evidencia de su aumento en el periodo estudiado, también a partir de los datos se puede intuir, aunque no probar que esta no tuvo el mismo comportamiento en todos los municipios.

La tercera limitación reside en la posibilidad de identificar estas diferencias en las variaciones de estas dimensiones de la democracia y teorizar sobre las mismas. Al no tener métodos que se adecuen al estudio de esta problemática y permitan comprobar si hay diferencias en la transformación en el tiempo de las dimensiones estudiadas entre municipios y de éstos con el promedio nacional. Esto

[125]

produce un desconocimiento que hace imposible conceptualizar estas diferencias de la forma en que la democracia cambia en el tiempo e impide formular explicaciones teóricas.

Con base en estas limitaciones en este artículo se utiliza el GTBM para abordar la transformación en el tiempo de la competencia y alternancia en los municipios colombianos. Como Nagin (2005) lo expone el estudio de la transformación de un fenómeno longitudinal puede partir del supuesto que éste tenga un crecimiento común en todas sus unidades de análisis o que no lo tenga. Las reformas de profundización democrática en Colombia suponen un corte metodológico y heurístico para suponer que los municipios colombianos, al menos en el sentido de las reformas, debieron tener un crecimiento común hacia mayores niveles de competencia, y alternancia a medida que el espectro político experimentaba una apertura. No obstante, como lo muestra el análisis agregado de datos, este proceso de desarrollo estuvo condicionado por distintos factores que inciden en que no todos los municipios reflejen los mismos patrones de desarrollo o estén bajo el supuesto de un crecimiento común en el tiempo.

El GTBM (Nagin 2005) es utilizado, más que todo, en psicología y criminología (Nagin, 2016; Norza & Espino, 2011) para describir e identificar las trayectorias de desarrollo de grupos de individuos. Éstas “describen el cambio de comportamiento de un individuo en un periodo de tiempo relativamente largo” (Nagin 1999, 139 traducido por el autor). La identificación de estos cambios se hace con base en el análisis de información longitudinal de los individuos de una población determinada bajo el supuesto de que ciertos procesos de desarrollo no pueden describirse con una única tendencia de comportamiento para toda la población, sino que dentro de ésta se pueden identificar diferentes tendencias de comportamiento que permiten una visión más integral y completa del desarrollo de determinadas características de los individuos en el tiempo. Con este fin, esta metodología organiza a los individuos en grupos que identifican la distribución de una población de acuerdo a su comportamiento y la organiza en distintas trayectorias de desarrollo (Nagin y Tremblay 2005, 882), brindando de esta manera herramientas útiles para la identificación de las diferentes tendencias de comportamiento que ha tenido la democracia subnacional en su dimensión de competencia y alternancia política en todos los municipios del país.

[126]

TRAYECTORIAS DE DESARROLLO A PARTIR DE LAS REFORMAS DE PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA EN COLOMBIA

Estimación de los modelos

Las trayectorias semi-paramétricas basadas en grupos se estimaron para 1101 municipios entre 1988-2015, según la disponibilidad de datos sistematizados directamente de la Registraduría Nacional del Estado Civil y las bases de Hoyos y Wills (2016) y, Pachón y Sánchez (2014). Los análisis se realizaron con bases organizadas como conjuntos de datos a persona-periodo. El número óptimo de grupos de trayectorias se determinó por separado para las dos dimensiones analizadas usando información del estadístico BIC (Bayesian Information Criterion), y el criterio de parsimonia. Estas estimaciones se llevaron a cabo utilizando el programa Stata, en particular el comando `traj` (Jones & Nagin, 2012).

Aunque cada municipio tiene un curso de desarrollo único, la heterogeneidad o la distribución de las diferencias individuales en el cambio dentro de los datos se resume en un conjunto finito de funciones polinómicas únicas, cada una de las cuales corresponde a una trayectoria discreta

(Nagin, 2005). Dado que la magnitud y la dirección del cambio pueden variar libremente entre trayectorias, se estima un conjunto de parámetros del modelo (es decir, intercepto y pendiente) para cada trayectoria. Los parámetros del modelo varían según el número de trayectorias permitiendo así que un conjunto de trayectorias pueda surgir en forma lineal, cuadrática o cúbica. El criterio de Información Bayesiano (BIC) se utiliza para determinar el número óptimo de grupos y las formas funcionales que mejor se ajusten a los datos. Una vez identificadas las trayectorias, se utilizan gráficas para ilustrar la trayectoria que caracteriza a cada grupo y la proporción de municipios que están dentro de cada trayectoria. El GTBM se ajustó al Censored Normal Model (CNORM), ya que las distribuciones de las distintas variables analizadas son normales.

El modelado de las trayectorias de desarrollo de la democracia siguió un proceso en dos etapas (Nagin, 2005). En la primera etapa se estima un de un grupo con una forma funcional lineal, luego un modelo de dos grupos, un modelo de tres grupos, y así sucesivamente hasta que la inclusión de un grupo adicional no mejora el ajuste del modelo según el estadístico BIC. Aunque la probabilidad máxima aumenta al añadir un nuevo grupo, la estadística BIC incluye una penalización por cada parámetro adicional lo que recompensa la parsimonia. Las estadísticas BIC presentadas para las dos dimensiones de la democracia muestran si la adición de un grupo condujo a un aumento en el ajuste del modelo. En este modelo cada trayectoria es descrita como una variable latente (y_{it}^*) que representa un valor predicho de acuerdo a la variable dependiente de interés (y) para cada determinada trayectoria (j) en un tiempo específico y es definido por medio de la siguiente función:

$$(y_{it}^*) = \beta_0^j + \beta_1^j X_{it} + \beta_2^j X_{it}^2 + \beta_3^j X_{it}^3 + \varepsilon_{it}$$

En esta ecuación X_{it} , X_{it}^2 , y X_{it}^3 representan la variable independiente, en este cada una de las elecciones realizadas entre 1988 al 2015 con un término que puede ser lineal, cuadrático o cúbico, respectivamente, dependiendo de la especificación de los distintos modelos. Adicionalmente, ε_{it} es un término de perturbación que se supone se distribuye normalmente con una media de cero y una desviación estándar constante. Finalmente, β_0^j , β_1^j , β_2^j , y β_3^j son los parámetros que definen los interceptos y pendientes (lineales, cuadráticas o cúbicas) de las trayectorias para cada uno de los subgrupos (j). Las funciones polinómicas asignadas a los grupos pueden ser modeladas lineal, cuadrática, cúbicamente, como para las tres variables de interés se tienen más de cuatro puntos en la mayoría de estimaciones se utilizaron dos o tres formas funcionales. Un patrón lineal de cambio es definido por el (X_{it}) una tendencia lineal puede aumentar o disminuir constantemente en magnitudes variables o permanecer estable. Un patrón cuadrático es definido por el (X_{it}^2) que puede aumentar, disminuir o permanecer estable hasta cierto punto de tiempo antes de cambiar de magnitud o dirección. En último lugar, la trayectoria cúbica es definida por el (X_{it}^3), una tendencia cúbica tiene dos cambios en la magnitud o la dirección a través de los puntos de tiempo y no permanecerá estable en el periodo de estudio.

El número óptimo de grupos para la variable de competencia política se determinó usando información obtenida por el Criterio Bayesiano de Información (BIC). Se estimaron modelos con seis grupos.

[127]

Tabla 2. Selección de trayectorias de competencia política

Modelo	BIC	BIC2
1	-40492.08	-40487.63
2	-40228.84	-40219.95
3	-40150.21	-40136.87
4	-40145.17	-40127.38
5	-40163.63	-40141.39
6	-40161.94	-40135.25

En los distintos modelos estimados el BIC continuó aumentando hasta cuatro grupos, no obstante, los valores BIC se reducen, por lo cual el modelo con un mejor ajuste bayesiano es el de cuatro grupos. Una vez establecido el número de grupos se estimaron modelos de cuatro trayectorias. Para seleccionar la combinación de formas polinomiales se utilizaron las significancias de los parámetros, el BIC y el log bayes factor⁴ (Jones, Nagin, & Roeder, 2001). La estimación del factor log de Bayes se calcula de la siguiente manera:

$$2 \log_e (B_{10}) \approx 2 (\text{BIC})$$

Tabla 3. Selección de las formas funcionales de las trayectorias de competencia

Selección de modelos GTBM			
Modelo	Combinación polinómica	Criterio bayesiano de información	Factores log bayesianos
			2 loge(B10)
1	1 1 1 1	-40181.65	
2	1 1 1 2	-40136.68	-89.94
3	1 1 2 2	-40138.87	4.38
4	2 2 2 2	-40127.38	-22.98
5	2 1 2 1	-40134.4	14.04
6	1 2 1 2	-40135.73	2.66
7	1 2 2 1	-40131.42	-8.62
8	2 1 1 2	-40175.67	88.5

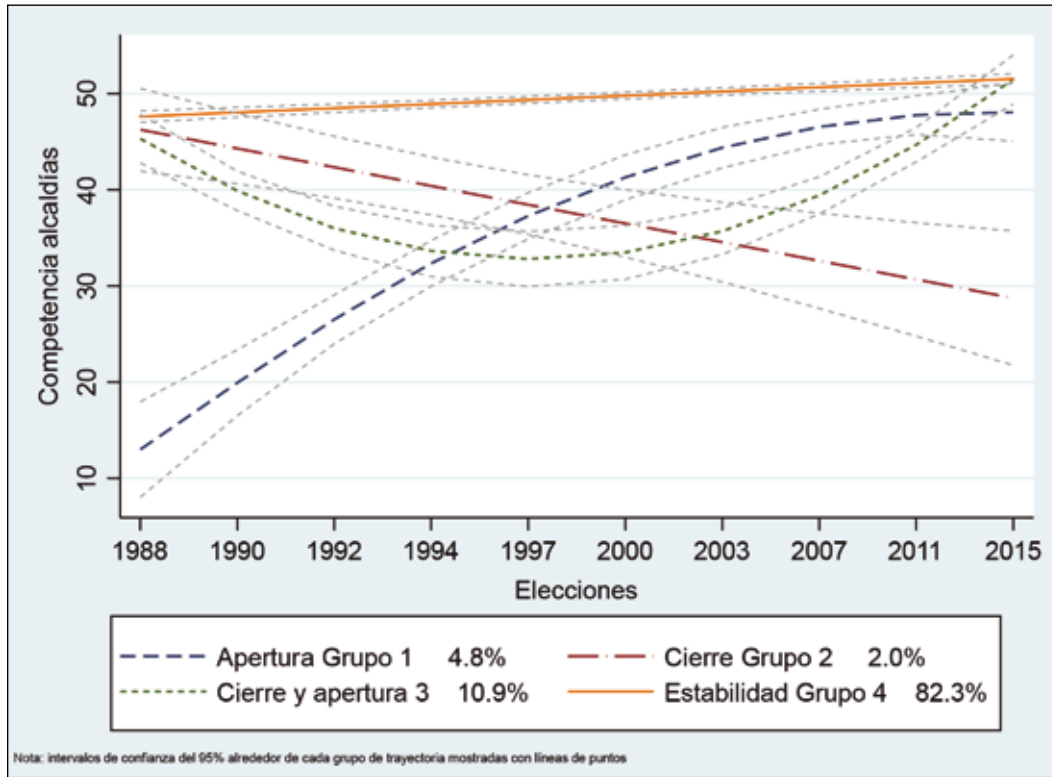
Las estadísticas BIC presentadas en la tabla muestran si los grupos llevaron a un mejor ajuste del modelo y el log bayes factor presentado en la última columna muestra la evidencia de un modelo sobre otro más simple. Con un logaritmo Bayes de 14.04 y un BIC de -40134.4 el modelo 5 cuatro grupos cuadrático, lineal, cuadrático y lineal surge como la elección más clara.

⁴ El log bayes factor es un índice de ajuste utilizado para comparar modelos competitivos que incluyen diferentes números de trayectorias o trayectorias de varias formas. Los modelos anidados permiten comparar los ajustes de los modelos según el logaritmo del factor bayesiano (Andruff, Carraro, Thompson, Gaudreau, & Louvet, 2009). Siguiendo a Jones et al el resultado del logaritmo de Bayes se interpreta de la siguiente forma: los valores de 0-2 presentan una evidencia débil para el modelo más complejo, los valores que van de 2 a 6 se interpretan como evidencia moderada, valores de 6 a 10 se interpreta como una evidencia fuerte y mayores que 10 de interpreta como una evidencia muy fuerte.

[128]

Las trayectorias predichas basadas en el modelo cuadrático, lineal, cuadrático y lineal de cuatro grupos se ilustran en la Ilustración 5. En general, se observa que estas cuatro trayectorias son visiblemente distintas entre sí y representan patrones diferentes de cambio en la competencia.

Ilustración 3. Valores predichos para los grupos de trayectorias de competencia alcaldías, 1988-2015



Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría del Estado Civil

El grupo 1 que representa al 4.8% de los municipios del país comienza con niveles bajos de competencia en 1988, pero aumenta a niveles moderadamente altos después de las elecciones del 94 y el 97. Por su parte el grupo 3 (10.9%) comienza con niveles de competencia aproximados al 43% estos se van reduciendo en las primeras elecciones, pero en las últimas elecciones (2007, 2011 y 2015) sus niveles de competencia se vuelven a incrementar. Este comportamiento permite clasificar a este grupo como una trayectoria de cierre y apertura. El grupo 2 que representa al 2% de los municipios presenta en 1988 niveles de competencia del 48%, pero estos van disminuyendo a partir de las elecciones del 2000 hasta situarse en un 28% en su nivel de competencia. Finalmente, el grupo 4 representa al 82.3% de los municipios, los cuales no presentan cambios acentuados en la inclinación de la pendiente en las distintas elecciones que se analizaron y mantienen una competencia entre el 47% y 48%.

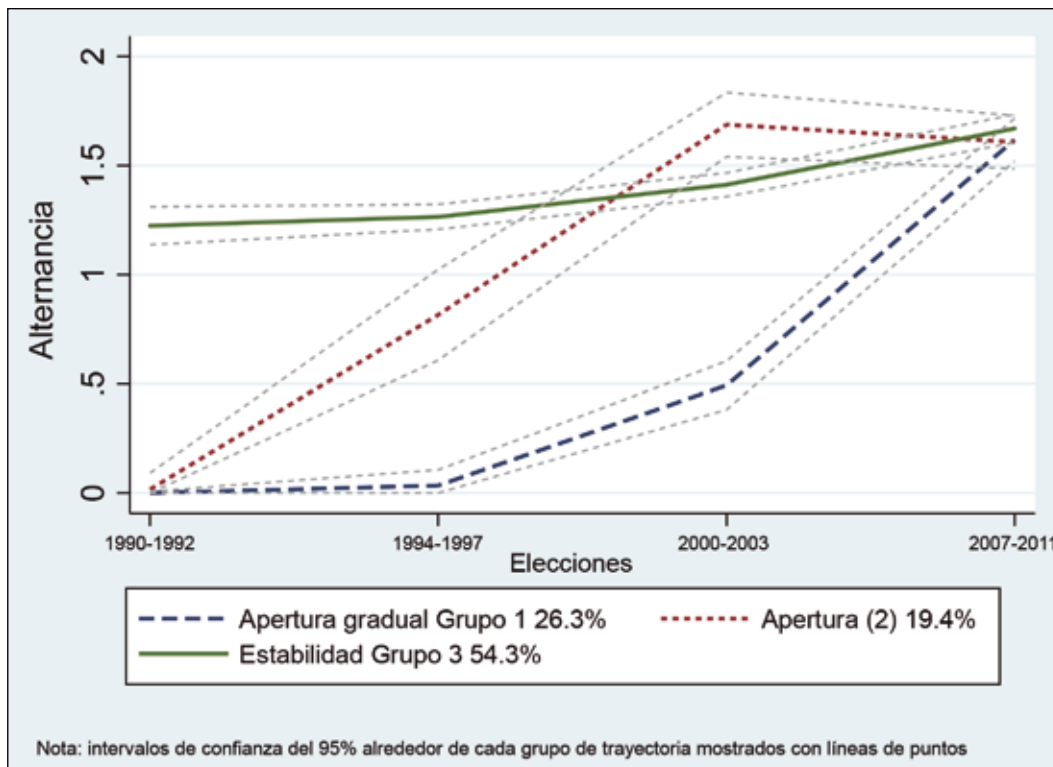
En la estimación del número de grupos para la alternancia se estimaron modelos con hasta 4 grupos. No obstante, en ninguna combinación el intercepto de uno de los grupos fue significativo, por lo que los modelos se estimaron con 3 grupos.

Tabla 4. Selección de las formas funcionales de las trayectorias de alternancia política

Selección de modelos GTBM			
Modelo	Combinación polinómica	Criterio bayesiano de información	Factores log bayesianos
			2 loge(B10)
1	1 1 1	-5032.17	
2	1 1 2	-5013.55	-37.24
3	2 2 1	-5000.61	-25.88
4	1 2 2	-5011.22	21.22
5	2 2 2	-4998.19	-4.84
6	2 1 2	-5047.39	98.4

Después de haber estimado modelos con diferentes combinaciones se seleccionó el modelo 4, ya que es el que presenta un logaritmo Bayes de 21.22, mientras que el 5 que tiene un mejor ajuste BIC presenta un logaritmo de -4.84, lo cual arroja una evidencia débil a favor de este modelo. El modelo seleccionado tiene tres grupos lineal, cuadrático y cuadrático. La probabilidad media posterior de asignación de cada grupo a una trayectoria fue del 0.930 lo que expone que el modelo seleccionado se ajusta bien a los datos.

Ilustración 4. Valores predichos para los grupos de trayectorias de alternancia en alcaldías, 1988-2015



Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría del Estado Civil

En la ilustración se identifican las trayectorias de los grupos estimados. El grupo 1 y el 2 presentan trayectorias de apertura. No obstante, en el grupo 2 (19.4%) los niveles de alternancia se comienzan a incrementar, después de las primeras elecciones, mientras que en el grupo 1 (26.3%)

[130]

este incrementó es más gradual en las primeras elecciones (1990, 1992, 1994 y 1997) en estos municipios se presenta la reelección del partido gobernante en las primeras cuatro elecciones. Sin embargo, después de las elecciones de 1997, se presenta más alternancia y en las últimas elecciones analizadas el nivel de alternancia es el mismo de los otros grupos. Finalmente, el grupo 3 (54.3%) muestra desde las primeras elecciones alternancia en los municipios que están clasificados hay una mayor rotación en los partidos que ganan la alcaldía a diferencia de los grupos 1 y 2, por lo que se puede especular que estos eran los municipios que ya eran competitivos antes de las reformas de profundización democrática.

LAS TRAYECTORIAS DE APERTURA, ESTABILIDAD Y CIERRE DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA

La identificación y caracterización de las diferentes trayectorias de desarrollo de la democracia colombiana construidas a partir de sus patrones de competencia y alternancia hacen evidente que ciertos procesos de desarrollo no pueden describirse con una única tendencia para todos los municipios colombianos. Cada una de las trayectorias refleja comportamientos distintos en el tiempo, pero también algunas regularidades que se presentan en las trayectorias identificadas en los distintos indicadores. En esta sección, se exponen las diferencias y regularidades que hay entre las trayectorias de desarrollo, se analiza el comportamiento de la competencia y alternancia después de las reformas de profundización democrática y por último con base en esta evidencia empírica se retoma la pregunta de investigación.

En lo concerniente a la competencia en las alcaldías en las elecciones de 1988 se identifica un espectro amplio en los niveles de competencia que tenían los grupos de municipios, después de las reformas de profundización democrática (los cuales se encontraban entre el 20% y 45%). Este rango de competencia se mantuvo relativamente estable en las primeras elecciones en las que las distancias que separaban a los grupos no disminuyeron. A partir de 1992 se evidencia que este rango se comienza a reducir y en las elecciones de 1994 se ubica en un 35% y 45%, lo que señala una convergencia de las diferentes trayectorias hacia un nivel similar de competencia y un aumento de la misma en la mayoría de los municipios del país. Sin embargo, esta situación no es permanente. Mientras que en los grupos dos y tres los niveles de competencia presentan un descenso, el cuatro se mantiene estable, lo que hace que otra vez el rango entre los municipios más competitivos y los menos competitivos se vuelva a ampliar (23% y 46%). En las últimas elecciones, el rango entre los grupos se ubica entre el 18% y el 46%. Sin embargo, al no incluir al grupo dos, las otras trayectorias, que representan el 94.5% de los municipios, tienden a confluir en un rango de competencia que se ubica entre el 47% y el 49%, lo que expone que en los últimos años se da una convergencia en los niveles de la competencia de la mayoría de los municipios del país.

Estas trayectorias reflejan, tres tipos de comportamientos en las elecciones para alcaldías. El primero es una trayectoria de estabilidad (grupo cuatro), el segundo es una trayectoria de apertura (trayectorias 1 y 3) y la tercera de cierre (trayectoria 2). En este sentido, después de las reformas de democratización se observa que los grupos de municipios con menores niveles de competencia política entran, efectivamente, en un proceso de apertura, mientras que en el grupo uno es permanente y constante. En la trayectoria 3, a pesar de presentar una disminución considerable a mitad de los noventa, el nivel se vuelve a incrementar en las siguientes elecciones. Las trayectorias cuatro y dos exponen municipios en las que las reformas de democratización parecen no tener un impacto directo o considerable sobre sus niveles de competencia. La trayectoria cuatro no registra cambios entre 1988 y 2011, sólo hay un aumento de un 1% en la competencia política. La estabilidad de esta trayectoria, no permite evidenciar que las reformas de profundización democrática,

[131]

que modificaron las reglas del juego electoral y tenían como objetivo volverlo más competitivo, hayan tenido un efecto significativo en los niveles de competencia de los municipios que integran este grupo. Finalmente, los niveles de competencia en el grupo dos, en lugar de aumentar, descienden por debajo del promedio nacional. En este orden de ideas, las trayectorias de desarrollo muestran que el impacto de este tipo de reformas es relativo, ya que a pesar de haber un proceso de apertura en el 16,7% (trayectoria 1 y 3) de los municipios, las otras trayectorias evidencian que hay factores locales y regionales —diferentes a los cambios en la legislación nacional— que tienen influencia en que los patrones de competencia política en el territorio se mantengan en la mayoría de los municipios del país.

En la alternancia, la trayectoria 3 evidencia un comportamiento estable en los patrones de permanencia en la alcaldía en aproximadamente el 54.3% de los municipios, en un nivel de 1.4, lo que indica que hay rotación del partido en la alcaldía desde 1988, aunque en las últimas elecciones se observa un incremento a 1.5. Sin embargo, las trayectorias 1 y 2 que representan el 45,7 de los municipios indican que varios municipios durante las primeras elecciones populares de alcaldes no tuvieron alternancia.

En el caso de la trayectoria 2, se observa que prácticamente no hay alternancia en el partido que domina la alcaldía durante las primeras cuatro elecciones, lo cual se observa en que el indicador de permanencia en la alcaldía se mantiene en 0. Sólo hasta las elecciones de 2000, los niveles de permanencia suben a 0,5 lo que indica un aumento de alternancia, y finalmente en la última dupla de elecciones analizadas se observa que el indicador se ubica en 1.5 lo cual muestra un aumento de la alternancia y una menor posibilidad que un partido pueda reelegirse a la alcaldía.

[132]

En la trayectoria 1 se evidencia que durante las primeras elecciones un partido pudo ganar las elecciones, pero durante las siguientes elecciones el indicador de permanencia en la alcaldía se eleva 1,0 y 1,5 lo que muestra una mayor alternancia en las elecciones en los municipios y que prácticamente los municipios de esta trayectoria convergen con los de la trayectoria 3.

CONCLUSIONES

En este artículo se analizaron los límites de las conceptualizaciones que han sido propuestas para abordar las variaciones de la democracia subnacional. Específicamente se criticó la atemporalidad de estas clasificaciones y la importación de conceptos de la literatura de regímenes políticos a nivel nacional. Respecto a esto se planteó una nueva forma de conceptualizar estas variaciones de la democracia, las trayectorias de desarrollo. Éstas permiten conceptualizar desde una definición subminimalista de la democracia sus variaciones o estabildades en el tiempo. En la segunda parte con base en el enfoque *one country, large-N approach* se utiliza el caso colombiano para comparar un análisis agregado de la forma en que se ha desarrollado la alternancia y competencia en las alcaldías colombianas entre 1988 y 2011 con un análisis semiparamétrico, específicamente el GTBM. Este último permitió mostrar la variabilidad en la competencia y la alternancia que se soslaya en los análisis agregados de la democracia, asimismo evidencia las distintas trayectorias de desarrollo respecto a sus dimensiones de alternancia y competencia registradas en los municipios colombianos.

Las trayectorias de cada uno de los indicadores estimadas por el GTBM permitieron ver la utilidad de las trayectorias de desarrollo para describir el cambio en el tiempo de la democracia a nivel local en Colombia. De igual manera, al identificar estos patrones en los distintos indicadores analizados se observa como las reformas de profundización crearon un entramado institucional

y un contexto político, donde es poco factible la construcción de hegemonías partidistas que se caractericen por bajos niveles de competencia y alternancia.

De igual forma al comienzo del periodo se encuentra una variación entre las distintas trayectorias en sus interceptos iniciales, así como en la inclinación de sus pendientes. No obstante, esta variación al final del periodo analizado se va reduciendo y al final los distintos indicadores, en su mayoría tienden a converger en niveles similares de competencia y alternancia en concejos y alcaldías.

Las trayectorias de apertura evidencian que en los municipios con menores niveles de alternancia y competitividad los políticos pudieron resistir el efecto de las reformas de profundización democrática. Después de cuatro elecciones de realizadas las reformas, estos municipios comenzaron a incrementar con menor o mayor magnitud sus niveles de alternancia y competencia. El proceso de apertura no fue mecánico a las reformas, sino paulatino en la medida que los actores políticos, se adecuaban a las nuevas reglas de juego, como lo sugieren los datos presentados en este artículo. Asimismo, las trayectorias de estabilidad muestran que los niveles de competencia y alternancia en alcaldías, no tuvieron grandes cambios en sus pendientes, después de las reformas de profundización.

Finalmente, el análisis evidencia que el aumento o mantenimiento de la competencia y alternancia tanto en alcaldías ha sido la regla en todos los municipios colombianos, ningún municipio refleja unos patrones de cierre en todos sus indicadores, y el único que disminuye es el de competencia en alcaldías, pero sólo para el 2% de los municipios estudiados. Así las cosas, se demuestra la utilidad de las trayectorias de desarrollo para aprehender conceptual y empíricamente el cambio en el tiempo de la democracia colombiana desde una definición subminimalista de este concepto.

[133]

ANEXOS

Anexo 1. Información descriptiva competencia alcaldías 1988-2015

Variable	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
1988	45,88	14,02	0	92,48
1990	45,25	13,18	0	93,99
1992	49,04	12,21	0	95,78
1994	46,01	14,13	0	82,29
1997	44,39	14,88	0	75,71
2000	46,77	13,72	0	79,39
2003	46,38	13,77	0	77,76
2007	50	12,41	0	78,27
2011	50,93	11,05	0	80,76
2015	50,85	11,5	0	80,62

Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría del Estado Civil

Anexo 2. Información descriptiva alternancia alcaldías 1988-2011

Variable	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
1990-1992	,65	.73	0	2
1994-1997	,95	.81	0	2
2000-2003	1,20	.78	0	2
2007-2011	1.66	.55	0	2

Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría del Estado Civil

REFERENCIAS

- Abadía, A. A., & Milanese, J. P. (2015). Análisis del comportamiento electoral en la ciudad de Cali utilizando fuzzy sets. Elecciones para la alcaldía municipal 2003-2011. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 5(10), 13–37.
- Alvarez, M., Cheibub, J. A., Limongi, F., & Przeworski, A. (1996). Classifying Political Regimes. *Studies in Comparative International Development*, 31(2), 3–36.
- Amaya, J., Gomis, M., & Romero, M. (2016). El síndrome del tirano silencioso: del Estado fantasma al autoritarismo extractivista local. En *Estados autoritarios latinoamericanos. Ayer, hoy y proyecciones* (pp. 59-103). Santiago: Universidad Central de Chile RLI Editores.
- Andruff, H., Carraro, N., Thompson, A., Gaudreau, P., & Louvet, B. (2009). Latent class growth modelling: a tutorial. *Tutorials in Quantitative Methods for Psychology*, 5(1), 11–24.
- Balan, P. (2012). Autoritarismo subnacional: clasificación, causas, teoría. Presentado en VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires. Recuperado a partir de <http://www.academica.com/000-076/254.pdf>
- Barrero, F. (Ed.). (2016). *Elecciones regionales 2015: los retos de un país en camino hacia la paz* (Primera edición). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Basset, Y., Guerrero, J. C., Cerón, K. N., & Pérez, A. M. (2017). La política local en Riosucio (Chocó): ¿un caso de autoritarismo sub-nacional? *Colombia Internacional*, 91, 45-83. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.02>
- Behrend, J. (2010). Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas (p. 22). Presentado en V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.
- Behrend, J. (2011). The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46(1), 150–176.
- Behrend, J., & Whitehead, L. (Eds.). (2016a). *Illiberal Practices. Territorial Variance within Large Federal Democracies*. Johns Hopkins University Press.
- Behrend, J., & Whitehead, L. (2016b). The Struggle for Subnational Democracy. *Journal of Democracy*, 27(2), 155–169.
- Benton, A. (2007). Bottom-Up Challenges to National Democracy: Latin America's (Legal) Subnational Authoritarian Enclaves, the Case of Mexico. División de Estudios Políticos Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Recuperado a partir de http://investigadores.cide.edu/AllysonLucindaBenton/Publications_archivos/Benton%20Mexico%20UyC%20Final.pdf consultado: 12/09/2011
- Borges, A. (2007). Rethinking state politics: the withering of state dominant machines in Brazil. *Brazilian Political Science Review (Online)*, 2(SE), 0–0.
- Cleary, M. R. (2003). Competencia electoral, influencia ciudadana y desempeño del gobierno en los municipios mexicanos. *Política y gobierno*, 10(1), 183–217.
- Dahl, R. A. (1989a). *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, R. A. (1989b). *La Poliarquía: Participación y Oposición*. Madrid: Tecnos.
- Eaton, K., & Prieto, J. D. (2017). Subnational Authoritarianism in Colombia: Divergent Paths in Cesar and Magdalena. En T. Hilgers & L. Macdonald (Eds.), *Violence in Latin America and the Caribbean Subnational Structures, Institutions, and Clientelistic Networks*. Cambridge: Cambridge University Press.

[134]

- Encinas, D. (2016). Cinco reflexiones sobre el estudio de los regímenes políticos subnacionales. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 3(6), 19-43. <https://doi.org/10.18800/rcpg.201602.002>
- Espinosa, C. E. (2015). *Trayectorias del desarrollo del régimen político: el caso de estudio de Cartagena, Colombia*. Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Recuperado a partir de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/7781>
- Faguet, J.-P. (2011). Decentralization and Governance. Suntory and Toyota International Centres for Economics and Related Disciplines. Recuperado a partir de http://sticerd.lse.ac.uk/_new/publications/series.asp?prog=EOPP
- Faguet, J.-P., Fox, A. M., & Poeschl, C. (2014). Does decentralization strengthen or weaken the state? Authority and social learning in a supple state. Recuperado a partir de <http://eprints.lse.ac.uk/60631/>
- García, M. (2000). Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997. *Análisis Político*, 41(1), 84-97.
- Gel'man, V., & Ross, C. (2010). *The Politics of Sub-National Authoritarianism in Russia*. Farnha: Ashgate.
- Gervasoni, C. (2005). Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales. *Colección*, (16), 83-122.
- Gervasoni, C. (2010). Measuring variance in subnational regimes: results from an expert-based operationalization of democracy in the Argentine Provinces. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 13-52.
- Gibson, E. (2012). *Boundary control: subnational authoritarianism in federal democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Giraudy, A. (2009). *Subnational Undemocratic Regime Continuity after Democratization: Argentina and Mexico in Comparative Perspective* (Doctorado). University of North Carolina at Chapel Hill, North Carolina.
- Giraudy, A. (2010). The politics of subnational undemocratic regime reproduction in Argentina and Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 2(2), 53-84.
- Giraudy, A. (2011). La política territorial de la democracia subnacional. *Journal of Democracy en Español*, 3(Julio). Recuperado a partir de http://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode_-_giraudy.pdf
- Giraudy, A. (2015). *Democrats and Autocrats. Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity Within Democratic Countries*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldberg, E., Wibbels, E., & Mvukiyehe, E. (2008). Lessons from Strange Cases: Democracy, Development, and the Resource Curse in the U.S. States. *Comparative Political Studies*, 41(4-5), 477-514. <https://doi.org/10.1177/0010414007313123>
- Gutiérrez, F. (2007). ¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Held, D. (1997). *Modelos de Democracia* (Alianza Editorial). Madrid.
- Hoyos, C., & Wills, L. (2016). *Base de datos electorales* (Archivo electrónico). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Hoyos, D. (2007). Evolución del sistema de partidos en Colombia, 1972-2000. Una mirada a nivel local y regional. En D. Hoyos (Ed.), *Entre la Persistencia y el Cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia* (pp. 21-48). Bogotá: CEPI y Editorial Universidad del Rosario.
- Hoyos, D. (2009). Dinámicas político-electorales en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral. *Análisis político*, 22(65), 13-32.
- Jones, B. L., & Nagin, D. S. (2012). A Stata plugin for estimating group-based trajectory models. Recuperado a partir de <http://repository.cmu.edu/heinzworks/406/>
- Jones, B. L., Nagin, D. S., & Roeder, K. (2001). A SAS procedure based on mixture models for estimating developmental trajectories. *Sociological methods & research*, 29(3), 374-393.
- Karl, T. L. (1986). Imposing Consent? Electoralism vs. Democratization in El Salvador. En P. Drake & E. Silva (Eds.), *Elections and Democratization in Latin America* (pp. 9-36). La Jolla: Center for Iberian and Latin American Studies University of California San Diego.
- Levine, D. H., & Molina, J. E. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (45), 17-46.
- Losada, R., & Liendo, N. (2015). El peso de los nuevos partidos en el sistema de partidos colombiano, 1986-2010. *Papel político*, 20(1), 35.
- Magaloni, B. (2006). *Voting for autocracy: hegemonic party survival and its demise in Mexico*. Cambridge; New York: Cambridge University Press. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/id/10257508>

- Mainwaring, S., Brinks, D., & Pérez-Liñán, A. (2001). Classifying political regimes in Latin America, 1945-1999. *Dados*, 44(4), 645-687.
- Mainwaring, S., & Scully, T. (1995). *Building Democratic institutions. Party System in Latin America*. Stanford: Stanford Press.
- Mazzuca, S. (2007). Reconceptualizing Democratization: Access to Power Versus Exercise of Power. En G. Munck (Ed.), *Regimes and Democracy in Latin America: Theory and Methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Méndez de Hoyos, I. (2003). Competencia y competitividad electoral en México, 1977-1999. *Política y gobierno*, 10(1), 139-182.
- Milanese, J. P., Abadía, A. A., & Manfredi, L. (2016). Elecciones regionales en Colombia 2015: análisis de las nuevas gobernaciones y asambleas departamentales. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 25(1), 1-26.
- Milanese, J. P., & Jaramillo, L. E. (2015). Impacto de los factores institucionales del sistema electoral en la fragmentación partidaria. Un análisis de las elecciones para concejos municipales en el Valle del Cauca (1997-2011). *Colombia Internacional*, 84, 43-70. <https://doi.org/10.7440/colombiaint84.2015.02>
- Montero, A. (2007). Uneven Democracy? Subnational Authoritarianism in Democratic Brazil (pp. 1-45). Presentado en Latin American Studies Association meeting, Montréal, Canada.
- Nagin, D. (2005). *Group-Based Modeling of Development*. London: Harvard University Press.
- Nagin, D. S. (2010). Group-Based Trajectory Modeling: An Overview. En A. R. Piquero & D. Weisburd (Eds.), *Handbook of Quantitative Criminology* (pp. 53-69). New York, NY: Springer New York. <https://doi.org/10.1007/978-0-387-77650-7>
- Nagin, D. S. (2016). Group-based Trajectory Modeling and Criminal Career Research. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53(3), 356-371. <https://doi.org/10.1177/0022427815611710>
- Norza, E., & Espino, G. (2011). Criminalidad y análisis espacial de los delitos en Colombia, 2010. *Revista Criminalidad*, 53(1), 17-43.
- O'Donnell, G. (1993). *On the State, Democratization and Some Conceptual Problems* (Working Paper No. 192). 130 Hesburgh Center, Notre Dame, IN 46556, Estados Unidos: Kellogg Institute for International Studies.
- Pachón, M., & Sánchez, F. (2014). Base de datos sobre resultados electorales CEDE, 1958 – 2011. Documento CEDE. Recuperado a partir de <https://datoscede.uniandes.edu.co/microdatos-detalle.php/21/bases-de-datos-electorales/>
- Pino, J. F. (2013). Régimen y territorio. Trayectorias de desarrollo del régimen político a nivel subnacional en Colombia 1988-2011. *Serie Documentos del Departamento de Ciencia Política*, 23(34), 34.
- Pino, J. F. (2017). Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica. *Colombia Internacional*, 91, 215-242. <https://doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>
- Pino, J. F., & Cárdenas, J. A. (2016). El Clientelismo: el incesante juego de políticos y clientes en la construcción y reproducción de la democracia subnacional y nacional. *Reflexión Política*, 18(35).
- Przeworski, A. (1991). *Democracy and the Market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Schedler, A. (1998). What is Democratic Consolidation? *Journal of Democracy*, 2(3), 75-88.
- Valdés, L. (1995). El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral. *Política y Cultura*, (5), 29-41.
- Velasco, J. D., & Ávila, A. F. (2013). *Democracias en venta. Partidos, corrupción electoral, violencia y crimen en Colombia (2007-2011)*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Whitehead, L. (2010). Biology, Politics, Democracy. *Taiwan Journal of Democracy*, 6(2), 23-42.
- Whitehead, L., & Behrend, J. (2016). *Illiberal Practices. Territorial Variance within Large Federal Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Wills Otero, L., & Batlle, M. (2012). *Política y territorio análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá: PNUD: IDEA : NIMD.
- J qqi j g.'N0'O ctmu.'I 0'Uej cngn'C0'Ej cr o cp.'U'P lgf | y lgenk'U0'{"Uj ckt/Tqugphgrf.'U0*4238+0O gcuwtkpi "
Tgi kqpcnCwj qtkf'<C'Rquwvpevkqpcrkuv'Vj gqt {"qh'I qxgtpcpeg'*Xqr0'K0'Qzhqtf.'Wpksgf'Mlpi f qo <Qzhqtf "
Wpksgtuks' 'Rtguu0
- F q-gm'V0*4237+0I ktcf {'Ci wulpc'%4236+0F go qetcw'cpf 'Cwqetcw0Rcy j c {u'qh'Uwdpcvkqpcn'Wpf go qetcve "
Tgi lo g'Eqpvpwks' 'y kj lp'F go qetcve'Eqwptlgu0Tgxkuc'f g'Elkpek'Rqf'ftec'*Ucpvci q+.'57*5+.'88368850

[136]